

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fráteros, compteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

FUERA DE LA FAMILIA.

No hay yugo mas dulce que el del deber, ni mas felicidad que la que produce la práctica de la virtud.

Salirse de la senda del deber es echarse al cuello una cadena que se lleva arrastrando todos los dias de la vida.

El padre que abandona á sus hijos, y deja á su esposa en la soledad y en la miseria, por mas que busque la felicidad en los placeres, ó quiera ahogar sus remordimientos en las nubes de la embriaguez, no lo conseguirá. Dentro de su alma llevará el tormento de sus remordimientos; su existencia será agitada; y él mismo no será mas que un ser despreciable.

La mujer que olvida sus deberes, que se hastía del hogar, que rompe los sagrados y benditos lazos de la familia, no puede ser feliz. Si hay un Dios para los buenos, no puede haber una Providencia para los malos.

Llega joven un matrimonio ante el altar, y el cielo bendice su juventud y sus castos amores; pero la juventud y la hermosura son flores de un dia; el tiempo marchita la belleza, templando los ardores de la sangre, y no que-

dan en el hogar mas encantos que los del amor puro, del amor espiritual, que se alimenta y vive de la dulce correspondencia, de los cuidados mútuos, de los afanes de los hijos, y de esta santa inquietud que produce la asistencia asidua de los padres ancianos, amor que se vá para dar lugar al que viene despues, reemplazándose unos individuos á otros, en la fé, y en el tiempo, y en los recuerdos de la casa, con los nietos primeros que traen en sus pequeñas manos las coronas de la inmortalidad para sus abuelos y para sus padres.

Un paso fuera de este círculo encantador de la familia, es una caída en el abismo. Fuera de ella están las tinieblas, los desprecios, la esclavitud, que no hay nada que ligue y comprima mas que la falta; está la miseria, están los hijos llorando de frio y de hambre sin el consuelo del padre, y sobre todo está la maldición del cielo.

El deber, á veces, parece que se oponé á la felicidad; y no hay mayor aberración. Él es la sola fuente de la felicidad posible en esta vida. Particularmente para la mujer: cuando esta débil criatura dá un paso fuera de aquella senda, ya no hay remedio. Aunque borrarla con lágrimas de sangre la huella de sus pasos, siempre quedaria indeleble para ella misma y en su mismo corazón el recuerdo de su maldad.

¡Mujeres, pobres jóvenes á quienes el afán del lujo os conturba vuestro sencillez corazón y llena de falsas ilusiones vuestra mente, no creais que el «mundo» es algo; mas allá de la virtud, no hay mas que el vicio, y el vicio es un camino de horrores. Re-

servad en el santuario de vuestra casa el aroma de la pureza, en el templado ambiente de la virtud, que el hombre busca esta instintivamente; y cuando seais esposas, tendreis, amando bien y no pensando en otro mundo que en el del hogar y de la familia, un paraíso terreno donde tendreis la única felicidad posible en esta vida.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Abril de 1880.

Señor Director: En la orden del dia señalada para hoy en el Congreso figura el dictamen relativo á la proposición de ley sobre construcción de un ferro-carril de Cartagena á S. Ginés.

La Comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley pidiendo la concesion de este ferro-carril de servicio general, que partiendo de Cartagena termine en San Ginés por el punto mas inmediato, ha examinado con la debida detencion este asunto y propone al Congreso la solución que cree mas acertada.

De los informes recibidos, así del Gobierno como de algunos de los firmantes de la proposición, resulta que el ferro-carril de que se trata tiene por objeto enlazar con el puerto de Cartagena el centro minero del cerro de San Ginés, facilitando por este medio la cómoda y barata exportación del mineral, aumentando la explotación y llevando á su mayor desarrollo los productos mineros.

La anterior consideración, que por sí sola es bastante, y el pedirse la concesion sin subvención alguna directa del Estado, han decidido á los individuos de la Comisión á emitir un dictamen favorable, haciendo sin embargo alguna modificación que lo ponga mas en armonía con la ley general y á la vez asegure la construcción del camino.

Por estas consideraciones, la Comisión propone al Congreso se sirva aprobar el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar sin sujecion á pública subasta, y sin subvención alguna directa ni indirecta del Estado, la concesion de un camino de hierro que partiendo de Cartagena termine en el rincón de San Ginés ó

en el punto mas inmediato, atravesando el centro de las minas.

Este camino se considerará de servicio general, y por tanto de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

El término de la concesión será de noventa y nueve años. Para el pago de derechos de aduanas sobre el material de construcción y explotación se le aplicará lo establecido en el art. 19 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, y disfrutará además de las exenciones y privilegios que se consignan en el art. 38 de la ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 2.º El concesionario quedará obligado á consignar en la Caja general de Depósito el 5 por 100 del importe del presupuesto como garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 3.º La construcción se ejecutará con arreglo al proyecto facultativo que el concesionario deberá someter á la aprobación del Gobierno en el término improrrogable de cuatro meses después de hecha la concesión. Las obras deberán quedar terminadas para empezar la explotación á los diez y ocho meses después de aprobado el proyecto facultativo.

Art. 4.º El concesionario se sujetará en la construcción y explotación de la línea á todas las prescripciones de la ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 y del reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878.

Firman este proyecto los señores Albacete, como presidente, Campoamor, Zabalburu y Perez Sanmillan, como secretario.

Aunque como arriba digo, esté á la orden del día este dictamen, es muy probable que no se de cuenta en la sesión de hoy.

Desde luego será aprobado por unanimidad.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 29 de Abril.

Sr. Director: Pocas son las noticias que pueden tener algun interés para esa, sin embargo procuraré rebuscar todo lo que pueda llamar la atención de los apreciables lectores de su periódico.

Nuestro paisano y amigo D. Antonio Sandoval que ha estado en esta algunos dias, sale esta noche para Albacete, de cuya provincia como V. sabe es gobernador, parece que ha conferenciado con los diputados de dicha provincia y estos con los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Gobernación, por si consiguen el perdón para tres individuos sentenciados á muerte por triple asesinato cometido en Alpera hace nueve años próximamente.

Segun tengo entendido, el jueves próximo se verificará una novillada, de convite, en la plaza de toros de los Campos Eliseos en la cual tomarán parte jóvenes aficionados que pertenecen á conocidas familias de esa población.

Entre los privilegios de invención últimamente otorgados figura uno á D. Pedro Pagan y Ayuso, por un procedimien-

to de preparación de las sales marinas de modo que disueltas en agua natural den la propiedad á esta del agua del mar.

Ya recordarán los murcianos que el primer barítono ó uno de los primeros que pisaron el escenario de Romea y que tantos aplausos recibió en «Marina», «Juramento», «Moreto», «Toque de Animas», «Astas del Toro» y tantas otras fue el Sr. D. Joaquín Perez Pló, pues bien, ayer mañana después de una larga y penosa enfermedad ha bajado á la tumba.

Y ya que por un asunto desgraciado se ha hablado de zarzuela, bueno es que sepan que los cartageneros están de enhorabuena, puesto que han contratado para el teatro de aquella ciudad, una magnífica compañía lírico-dramática compuesta de las Sras. Soler Di-Franco, Gonzalez, (D.ª Eulalia), Williams, Rodriguez y Baeza, y los Sres. Dalmar, Ferrer, Corona, Tormo, Rilmel, Banquells Povedano y 30 coristas de ambos sexos, además de unas segundas partes bastante buenas tambien.

Es cuanto por hoy tiene que decirle su afftmo.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha comunicado al General Gobernador Militar de este distrito, que tan pronto como venga el oficial del cuerpo de ingenieros que ha de dirigir las obras del cuartel se empezaran estas.

Definitivamente tendrá lugar á las 8 de mañana noche la inauguración de las clases del Liceo, acto que presidiran nuestras primeras autoridades, y cuyo programa es: Discurso inaugural por el Sr. Martinez Palao, lectura de poesias, música, y canto por aficionados de ambos sexos, la banda de música de la Misericordia ejecutará la sinfonía.

Entre otras cosas que ayer nos dijo un amigo en contra de lo que hemos asegurado sobre la mala correspondencia que con nosotros guardan nuestros vecinos de Orihuela en cuestiones de riego, se nos aseguró que por aquella ciudad se habia subveuido con su parte alícuota en el pleito con el Sr. Conde de Luna; pero bien enterados podemos asegurar que en efecto Orihuela no contribuyó con nada.

Se hallan en la oficina de Ingenieros de esta provincia los

planos de los puentes de la carretera de Caravaca, aprobado en definitiva uno, y para completar ciertos detalles el otro.

El Excmo. Sr. Obispo ha remitido á la Junta de Socorros cinco letras importantes 25,661 pesetas 99 céntimos, procedentes de la suscripción abierta en Valparaiso (Chile) con destino á los inundados de esta provincia.

Por un olvido involuntario no hicimos mencion, en la reseña de la inauguración de las escuelas de Molina del discurso pronunciado por el ilustrado profesor de esta escuela Normal señor D. Lorenzo Pausa, el que con la competencia de su profesión y con la facilidad de palabra que es conocida habló en efecto elocuentemente de la importancia y significación del acto que se realizaba.

En un número extraordinario del «Boletín Eclesiástico» se ha publicado la Real Carta de ruego para que se celebre un «Te-Deum» en esta iglesia Catedral; y á la vez por el Sr. Obispo se preceptúa que en todas las iglesias se tenga igual acto religioso.

El profesor de instrucción pública de Abanilla publica en «El Comercio» un comunicado desvaneciendo algunos cargos que sobre el ejercicio de su profesión se le habian hecho en dicho periódico por D. Antonio Ruiz Atienza.

AVISO.

A LOS VENDEDORES DE TEJIDOS.

Los individuos que componen el gremio «de vendedores de tejidos al por menor» se servirán concurrir el día 6 de Mayo á las seis de su tarde casa de D. Enrique Gimenez, para discutir y aprobar el reparto que ha de regir en el año próximo 1880-81.

Murcia 1.º de Mayo 1880.

Francisco Quer.—José Palazon y Palazon.

Francisco Atienzar.
Tomás Ferran.
Evaristo Llanos.
Viuda é hijos de Antonio Seiquer.
Ramon Gilibert.
Ricardo Cantó.
Miguel Bernal.
Camilo Botella.
Enrique Gimenez.
Tomás Palazon.
Domingo Sanchez, hijo.
Francisco Xambó.
Viuda de Boronat.
Carrillo Hermanos.
Viuda de Aguilar y compañía.
Joaquín Abizanda.

Valentin Collado.
Miguel Seiquer,
Ramon Perera.
Francisco Quer.
Viuda e hijos de Antonio Seiquer.

Los bocetos presentados para el techo del teatro están expuestos en la sala capitular del Ayuntamiento.

Se trata en Yecla de que el inteligente ingeniero Sr. D. Rogelio de Inchaurrendieta y Paez, tan ventajosamente conocido en toda España, se haga cargo de la conducción de aguas potables.

La tierra que para el arreglo del camino que confronta con sus tierras ha ofrecido dar Francisco Maiquez entendido por Fuentes, se refiere al camino de Aljezares y no al de Benajan como ayer dijimos.

El «Boletín oficial» publica la relación de los deudores de plazos de Bienes Nacionales, pendientes de pago en el mes de la fecha, los cuales serán apremiados si pasados veinte días de su publicación, no lo verifican.

COSAS VARIAS

ANÉCDOTA.

Preguntáronle á un inglés rico si Dios le diera á escoger tres cosas en este mundo, ¿qué le pedirías?

El inglés empujó la cabeza, y con viva mirada y grata sonrisa dijo: le pediría todo el ron del mundo; todo, todo.

¿Y después?

Después, dijo el inglés conmoviéndose, después todas las mujeres del mundo.

¿Y después?

Después, dijo él rascándose la cabeza y mirando al techo como buscando algo; después, vamos, un poquito más de ron.

PENSAMIENTO.

El mayor castigo que puede darse á un ingrato, es favorecerlo de nuevo en sus necesidades.

—Hay una cosa más eterna que los montes de granito: todo lo que se hace con el carácter de interino.

—Hay hombres que valen tan poco, que se creen que valen ellos todo cuanto tienen en menos á los demás.

—Cuando el pavo real se hincha en la rueda de su soberbia es cuando vé que tiene las patas feas.

CHARADA.

Solucion de la anterior, A-NA-CO-RE-TA-OTRA.

En mi «tercia» «cuarta» «quinta» hecho tengo un «cuarta» «tres» que por «dos» «quinta» he de darle á una «todo» ¿entiende V.?

L. Castillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago aps. y San Segismundo.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y S. Agustin.

En la primera por D. Julian Casanova de Montejano, misas de hora.

Y en la segunda por el Excmo. Señor D. Gerónimo Torres, misas de hora.

Mañana en el Rosario y San Pedro.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 8.

CULTOS.—Hoy empiezan en San Agustin los ejercicios llamados de las Flores, siendo orador sobre el tema «Motivos de la institución del mes de Mayo en honor de María» D. Francisco Belló.

HAN LLEGADO.

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

CIRCO ECUESTRE

(CALLE DE LA RAMBLA.)

Funcion para hoy por la gran compañía de Alegria y Chiesi.

Entrada general 2 reales y medio; soldados y niños menores de 8 años 1 real y cuartillo.

A LAS 8 y 1/2.

cubria de besos las manos de la duquesa; esta desatentada, fuera de sí, no ponía más que una leve resistencia y se dejaba maquinalmente conducir por el marqués.

Repentinamente una sombra apareció en el diintel del balcon.

Huid, exclamó, dando un grito terrible Isabel, pues acababa de conocer á su marido; y cayó desmayada sobre el pavimento.

Sorprendido tan de improviso el Gentil-hombre, descendió precipitadamente.

—Alerta, gritó el viejo duque, asomándose al balcon, y, sobre todo, nada de gracia.

Después, cerrando vivamente la ventana, entró en el interior de la estancia, sacó su espada y corrió á reunirse con sus criados, que habiendo salido en tropel de palacio, atacaban vigorosamente á los del marqués. Entre tanto, éste habia tenido tiempo de volver á subir al balcon y de agacharse detras de los balaustres. En fin el ruido de la batalla dejó de sentirse, sucediéndole el mas profundo silencio; pero casi instantáneamente un nuevo ruido se oyó en lo in-

terior de palacio, el jóven francés aplicó el oido, porque comprendió que peligraba Isabel. Al mismo tiempo apareció una luz en la habitacion é hizo visible al marqués todos los objetos que contenía.

En efecto vió entrar á la duquesa con una mordaza puesta para impedir que gritase y sujeta vigorosamente por dos fuertes lacayos. El duque (evidentemente era él á juzgar por sus grandes bigotes blancos y su rico traje español, que habia conservado siempre apesar de las órdenes de la corte y en odio de los franceses), entró detras de ella con su espada en la mano. Este hizo una seña á los criados, la cual ellos comprendieron, porque inmediatamente maniataron á Isabel con cuidado.

Entonces el duque les mandó que se retirasen y aproximándose á otro sirviente que estaba parado junto al balcon,

—Domingo, le dijo, ve al instante y dí al Sr. Pedro que venga.

A este nombre de Pedro, el marques se estremeció; sus cabellos se erizaron,

ANUNCIOS.

HARINA LACTEADA NESTLÉ.

Habiendo llegado á conocimiento del único agente que hay en España para la propagación de la venta de este artículo, la pregunta hecha por un periódico de Murcia, sobre «¿Cuál era el único depósito de la harina lacteada Nestlé?», ha escrito, dicho señor agente, á los Sres. Meseguer hermanos, que la harina que vendan á 20 reales lata en alguna farmacia de esta ciudad, podrá ser legítima y venderse á ese precio por no contentarse con la ganancia que podrían tener vendiéndola á 10 reales, como la expenden los Sres. D. Gregorio Meseguer y hermanos, que directamente la reciben por conducto del único Agente que expende este alabado artículo para la alimentación completa y adecuada de los niños

ENFERMEDADES

NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

Los mas distinguidos médicos, las academias médicas, la prensa en general, recomiendan muy especialmente el Elixir de Larra, preparado por el Dr. Estarriol para la curación del histerismo, jaqueca, gastralgia, dolores nerviosos, digestiones difíciles, debilidad estomacal y demás enfermedades nerviosas y del estómago.

Depósito en Murcia, Pino y Vivo, far-

maceutico, calle del Príncipe Alfonso, núm. 1.—Frasco 16 reales.

CUBIERTOS PLATA MENESES. Cuchillos, cucharones y cucharitas para café, su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

BAZAR VENECIANO

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estación de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

PROFESOR DE MÚSICA.

Habiendo sido invitado D. Cayetano Belda, por varios jóvenes de esta capital, aficionados á Guitarra y Flauta, se ha decidido dicho señor á abrir su estudio en la Plaza de San Juan, número 2 entre-suelo, donde se darán lecciones de Guitarra, Flauta y Solfeo; lo que pone en conocimiento de este ilustrado público para los que gusten honrarle con su asistencia.

DE ALMAZARA

SE VENDEN dos prensas de Almazara de las de virgen de hierro y nuez de madera, la una es de husillo de madera, la otra de husillo

de hierro, tuerca de bronce y tablero con galápago de hierro fundido, de una pieza. Ambas están colocadas en disposición de verlas funcionar; se darán con equidad por que el local que ocupan se necesita para una hidráulica. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

FEDERICO MARTINEZ TEROL,
FOTÓGRAFO.

Calle de Pascual, núm. 5 (antes Contraste.)

CUADROS

DE COSTUMBRES MURCIANAS.

PRIMER TOMO, que contiene: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martínez Tornel.—LA BARRACA, por D. José Marín Baldo.—EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.—EL RABO-ALCALDE, por D. Rodolfo Carles.—LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.—EL VENTORRILLO, por D. José Martínez Tornel.

Véndese en la Redacción del DIARIO, á 2 REALES.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—20—

un sudor frío inundó su rostro; y volvió á descender precipitadamente.

A penas había andado algunos pasos se le presentó un hombre embozado en su capa que se paseaba con precaución al rededor del palacio de Santa Cruz. El marqués, deseoso de evitar un encuentro tan importuno, pasó al otro lado de la calle; pero el desconocido se acercó á él y lo examinó con atención.

—Atrás, exclamó el Gentil-hombre llevando la mano á su espada.

—¡Ah! Sois vos, señor, respondió el misterioso personaje; os creíamos perdido.

Era Raymundo que no había querido separarse de aquel sitio hasta encontrar á su señor.

—¿Donde están mis gentes? preguntó el marqués.

—Se han retirado con las caballos á la plaza Mayor.

—Está bien; que me aguarden allí.

Y desapareció por las calles adyacentes, para adelantar al emisario del duque.

El Sr. Pedro era un antiguo armero de Toledo avecindado hacía algunos años

—17—

en el palacio de Santa Cruz; las luces estaban apagadas y un silencio sepulcral reinaba por todas partes. Isabel haciendo un esfuerzo se dirigió sigilosamente á la fatal ventana; allí se detuvo de nuevo, meditó un momento y después recobrando su valor, se precipitó al balcón.

El marqués se hallaba allí.

—¡Señora! exclamó ¡os amo y vengo á salvaros!

—Hablad mas bajo, respondió la duquesa poniéndole la mano en la boca; si me amais, retiraos; vuestra vida está en peligro.

—Yo sabré defenderla.

—Vuestro valor sucumbiría.

—¡Qué me importa! al menos mi muerte os será provechosa. Sufrís, señora, una tiranía odiosa; no rechaceis la ocasión de sustraeros de ella. Todo está dispuesto para vuestra fuga: seguidme.

—No puedo, ni me atrevo.

—¡Qué podeis temer de más horrible que lo que sufrís aquí? ¡en nombre del cielo os ruego no reuseis; no teneis un minuto que perder; venid, venid!

Y diciendo estas palabras, el joven